

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14747** *PULSOMED, S.A.*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, en reunión de 19 de noviembre de 2013, y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, acordó la reducción del capital social (fijado en 213.710 euros) a cero, mediante la amortización y anulación de las 35.500 acciones representativas de dicho capital, y, simultáneamente, y mediante la emisión de 13.329 nuevas acciones, ampliarlo en la cifra de 80.240,58 euros, cantidad en que quedará fijado el capital social, modificando el artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Conforme al art. 335.a) de la L.S.C., no existe derecho de oposición por parte de los acreedores a la reducción acordada.

Derio, 19 de diciembre de 2013.- El Administrador único, Roberto Beitia Bastida.

ID: A130070695-1